

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL “EL ESCORIAL”

**36** *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, del Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Soporte para la puesta en marcha del nuevo modelo de eficiencia energética en el Hospital “El Escorial”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital “El Escorial”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 07-AT-00009.8/2012.
  - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
  - b) Descripción del objeto: Contratación de los servicios de definición e implantación de un modelo de eficiencia energética en el Hospital “El Escorial”.
  - d) CPV: 73.00.00.00-2.
  - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de agosto de 2012.
    - “Perfil del contratante” de 28 de agosto de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 110.169,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 110.169,50 euros.
  - IVA: 23.135,60 euros.
  - Importe total: 133.305,10 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 15 de octubre de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de octubre de 2012.
  - c) Contratista: UTE “Valnu Servicios de Ingeniería, Sociedad Limitada-General Quatro, Sociedad Limitada”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 110.169,50 euros.
    - IVA: 23.135,60 euros.
    - Importe total: 133.305,10 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta se ajusta a las condiciones establecidas en los pliegos, siendo la que ha obtenido mayor puntuación, una vez valorados todos los criterios técnicos y económicos definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

San Lorenzo de El Escorial, a 29 de octubre de 2012.—El Gerente del Hospital “El Escorial”, Francisco Javier Elviro Peña.

(03/38.500/12)

